INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE
Nº 56/2023

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331"

CONTRATO N° 283/2024
ADENDA – ANEXO 1

MEGALABS PARAGUAY S.A.

ID: 431.123

AÑO 2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 283/2024

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Julio del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Alicia María Rocholl Freire Esteves, con C.I. N° 3.444.900**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MEGALABS PARAGUAY S.A.**, con RUC N° **80003391-4**, domiciliada en la calle Pitiantuta 613 (Asunción - Paraguay), representada por el **Sr. Sergio Samaniego Montiel,** con Cédula de Identidad N° **2.965.371,** y el **Sr. Juan Carlos Cabas Ortiz,** con Cédula de Identidad N° **8.792.321,** de acuerdo a la Escritura Pública N° 09, de fecha 18 de noviembre de 2021, pasada ante el Esc. Alejandro Doldán Pérez, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 283/2024, suscrito en fecha 15 de noviembre de 2024, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 088-035/2024, de fecha 29 de octubre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331"**, el cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 047-019/2025, de fecha 22 de julio de 2025, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 283/2024, suscrito con la firma MEGALABS PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331", conforme al siguiente detalle:

A- EXTENSIÓN DE VIGENCIA

N° CONTRATO	FIRMA	EXTENSION DE VIGENCIA HASTA
283/2024	MEGALABS PARAGUAY S.A.	**30/06/2026**

B- AMPLIACION DE MONTO

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (IVA incluido)
197	51151606-001	9411	10000455	TROPICAMIDA + FENILEFRINA SOLUCION OFTALMICA	Unidad	FRASCO	1.300	FOTORRETIN	ARGENTINA	33.196	43.154.800	260	8.630.960
													8.630.960

Monto ampliado: Gs. 8.630.960.- (Guaraníes ocho millones seiscientos treinta mil novecientos sesenta) IVA incluido.-

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000032300/2025, de fecha 10 de julio de 2025, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3106/2025, de fecha 10 de julio de 2025, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 283/2024, de la firma MEGALABS PARAGUAY S.A.;

Megalabs PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA — JUAN CARLOS CABAS Gerente General

C.P. Sergio Samaniego Patente Nro. 010-0033821 RUC 2965371-1 Megalabs SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Jorge Magno Britez Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 283/2024

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA		**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Megalabs PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
JUAN CARLOS CABAS
Gerente General

C.P. Sergio Samaniego
Patente Nro. 010-0033821
Categoria A - RUC 2965371-1
Megalabs PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brítez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística